



## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana**  
*Sesión virtual*

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**04 de agosto de 2022**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muy buenos días tengan todas y todos los ciudadanos que nos hacen favor de seguir a través de las redes sociales y Canal del Congreso.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados del Congreso y le damos la más cordial bienvenida a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la bienvenida también a quienes nos siguen en estas plataformas.

Para estar en condiciones de dar inicio, agradezco y solicito a quien funge como Secretario y a quien agradezco mucho siempre su participación y su respaldo, al diputado Carlos Hernández Mirón. Si es tan gentil, diputado Mirón, de realizar el pase de lista de nuestras compañeras y compañeros diputados, a fin de verificar el quórum y dar inicio formal a esta sesión.

Gracias, diputado Mirón.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Con todo gusto, muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente

El de la voz, diputado Carlos Hernández Mirón: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, tenemos el quórum con 8 diputadas y diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Mirón; gracias, compañeras y compañeros diputados por acompañarnos en esta sesión.

Le pediría, Secretario, si es tan gentil de dar lectura al orden del día que tenemos prevista para esta sesión para su discusión y posterior aprobación.

Por favor, diputado Mirón.

**EL C. SECRETARIO.-** Con todo gusto, diputado.

Orden del día de esta quinta sesión ordinaria. Jueves 04 de agosto del 2022.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, para exhortar al titular de la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Vivienda a fin de que actualice el Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano, SIEDU.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por la cual se aprueba con modificación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, a diversas autoridades a remitir a esta soberanía, un inventario de los espacios públicos con que se cuenta a su resguardo.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se aprueba con modificación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, para exhortar a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para la reparación de 11 luminarias en Paseos de Taxqueña y Prados Churubusco en la demarcación Coyoacán.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana y el diputado Luis Chávez García, integrante del Partido de Acción Nacional, por el que se solicita a la Secretaría de las Mujeres y a la de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a efecto que consideren la implementación del Programa Sendero Seguro, Camina Libre, Camina Segura en distintos lugares de la alcaldía Tlalpan.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para el cual se aprueba con modificación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Maxta González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen los trabajos necesarios para la recuperación del bajo puente que se encuentra

sobre la Avenida Canal de Apatlaco, entre las calles Corteza y 7 Cuevas en la Unidad de INFONAVIT, Iztacalco, porque actualmente se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario, diputado Mirón.

Le pediría si es tan amable poner a consideración y si es de aprobarse el orden del día con las compañeras y compañeros diputados por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

Si alguna diputada o algún diputado está en contra de la aprobación, favor de manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente, por lo tanto se aprueba el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es decir la 4ª sesión ordinaria de esta Comisión.

En virtud de que el acta de referencia ha sido distribuida con anterioridad y es de conocimiento de todas y todos ustedes, solicitaría a la Secretaría consultar a los integrantes si es de dispensarse su lectura y se pueda aprobar en un solo acto. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes si se dispensa la lectura del acta de la 4ª sesión ordinaria de esta Comisión y se procede a su aprobación en un solo acto. Si alguna diputada o algún diputado está en contra, a favor, manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente. Se dispensa la lectura y se aprueba el acta.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión. Tomando en consideración que este documento ha sido ya distribuido y se encuentra en la carpeta de esta sesión, solicitaría al Secretario consultar a los presentes si hay algún comentario respecto a este documento.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta si alguna persona integrante de esta Comisión tiene alguna consideración respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior. No hay comentarios, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Hernández Mirón.

Pues daríamos seguimiento al punto número 5 del orden del día, que es las propuestas a los resolutivos y a los dictámenes que estamos presentando a todas y cada uno de ustedes, en el cual el punto 5 consiste en la aprobación del dictamen que presenta esta Comisión, en el que se aprueba el punto de acuerdo suscrito por la diputada María Gabriela Salido Magos, en donde se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a fin de que se actualice el Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU).

En relación a este punto, se resalta que como sabemos estamos en puerta al inicio de una consulta ciudadana para presentar las opiniones y propuestas relacionadas con los proyectos del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, el cual iniciará el próximo 8 de agosto, y en ese sentido y con la finalidad de garantizar a las y los ciudadanos el acceso a la información que les servirá sin duda como herramienta para formular sus opiniones y externar dudas, realizar comentarios relacionados con los instrumentos de planeación que se encuentran en el proceso de gestación, se considera necesario llevar a cabo la actualización de todos estos instrumentos que

concentran la información en materia de desarrollo urbano y que sirven como mecanismos de consulta y estén al alcance de los ciudadanos, lo que les dará a conocer las condiciones actuales de su comunidad y el desarrollo.

Es por ello que se propone la procedencia de este planteamiento, con la finalidad de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceda a realizar la actualización del Sistema de Información, al ser la autoridad competente y encargada de la formulación del mismo, de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano.

En este orden de ideas y toda vez que el proyecto de dictamen en materia al presente fue distribuido con la debida anticipación a cada uno de ustedes y el documento es de conocimiento de cada uno de ustedes, solicito al Secretario, al diputado Secretario, consulte a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura y si existe alguna reserva u opinión de este dictamen de referencia o bien a proceder a recopilar las votaciones respectivas, si es tan amable, diputado Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Con todo gusto, diputado.

Se consulta a las y a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta. Si alguna diputada o algún diputado está en contra de la dispensa de la lectura, sírvase manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra.

Diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Se abre a discusión el dictamen.

¿Alguna o alguno de los representantes quiere hacer uso de la palabra?

Se procede a votar en lo general y en lo particular el presente dictamen.

Diputado...

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Nada más, perdóneme, diputado, tengo duda si quedaron en el término de los 30 o de los 60 días la resolución, la respuesta por parte de la autoridad, por las observaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Morales, sí, justo en el siguiente punto, que sería el siguiente punto a discutir, es donde recibimos esta puntual observación suya y estaría incluyéndose en el resolutivo los 60 días, pero tiene que ver con el siguiente numeral, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, muchísimas gracias a usted. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Procedo a la votación en lo general y en lo particular del presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: A favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: A favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: A favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: A favor. Presidente yo sé lo que es no tener quórum en el primer dictamen y se siente horrible y no me voy a salir de aquí hasta que acaben todos los puntos, Presidente, a favor.

El de la voz, Carlos Hernández Mirón, en pro.

Diputado Presidente, tenemos...

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Diputado Mirón, perdón, Guadalupe Chávez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Lupita Chávez, se toma su voto.

Por lo cual, diputado Presidente, tenemos 6 votos a favor del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior, tórnese el presente asunto a la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el orden del día, el punto 6 consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo presentado por la diputada Gabriela Salido Magos para exhortar a diversas autoridades a remitir a esta soberanía un inventario de los espacios públicos con los que cuentan a su resguardo.

En relación al presente dictamen, me permito precisar que el mismo inicialmente proponía exhortar a Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Servicios, así como a titulares de las 16 alcaldías, con la finalidad de que remitieran a esta soberanía un inventario de los espacios públicos que se encuentran bajo su resguardo, proposición que se considera viable, salvo un comentario que haremos al final de esta intervención, en virtud de que son autoridades facultadas para tender la petición realizada.

Sin embargo, también se analizó el planteamiento formulado por la proponente y sobre todo las facultades de las autoridades de administración pública de la ciudad contenidas en la Ley Orgánica, de las cuales se destacó que de conformidad con el artículo 27 de la Secretaría de Administración y Finanzas, cuentan también con atribuciones para proporcionar una información más amplia sobre estos bienes bajo resguardo del Gobierno de la Ciudad.

Por lo tanto es que el dictamen puesto a consideración plantea la aprobación del punto de acuerdo estudiado, con las modificaciones que han quedado precisadas en el proyecto, que de hecho fue del conocimiento de ustedes con la finalidad de incluir el exhorto que se formulara a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En este orden de ideas y toda vez que el proyecto de dictamen del presente punto fue distribuido de manera anticipada a los integrantes de esta Comisión, solicitaría se consulte a los presentes... No quisiera dejar de mencionar y quisiera incluirlo en el planteamiento de este dictamen, que pudiera quedar prácticamente puntual, hemos recibido algunas consideraciones, nos comentaba ahorita la diputada



Guadalupe Morales Rubio y precisábamos minutos antes de esta sesión, por eso lo hacemos parte de este dictamen, efectivamente se planteaban 30 días naturales, sin embargo la norma posibilita que sean 60 días naturales para que las autoridades exhortadas remitan la información solicitada, en concordancia con el artículo 34 Apartado A numeral 2 de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, que señala que los exhortos o cualesquiera de otras solicitudes a declaraciones aprobadas por el pleno o la Comisión Permanente, deberán ser respondidas por los poderes, órganos, dependencias, entidades o alcaldías correspondientes, en un plazo máximo de 60 días. Esa sería la primera modificación que tendríamos sólo al resolutivo.

Dos, efectivamente se plantea en nuestro primer resolutivo exhortar respetuosamente a la Secretaría, decía Desarrollo Urbano, a la Secretaría de Obras y Servicios, en el punto segundo resolvemos a la Secretaría de Administración.

Pero quiero poner a consideración, derivado de los argumentos remitidos hace unos momentos por la diputada Morales, considero conveniente plantear el dictamen, si no hay inconveniente y me lo permiten, sin la Secretaría de Desarrollo Urbano, en este caso porque efectivamente ellos son la autoridad competente y normativa, sin embargo ellos no mantienen bajo resguardo ningún área del espacio público, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Ciudad de México y de las Alcaldías, por lo que quedaría solamente a la Secretaría de Obras en el resolutivo uno y en el resolutivo dos a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Si hubiera algún comentario, me hiciera favor de consultar, Secretario, si no para que fuera en ese sentido la evaluación de este resolutivo, si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen. Si alguna diputada o algún diputado está en contra de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo mencionando su nombre.

La diputada Gabriela Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Lobo, yo quisiera solamente saber si podría darse lectura a los resolutivos como quedan posterior a la modificación o a la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, claro. Se resuelve:

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de su competencia remitan a esta soberanía, en el término de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tengan asignados o se encuentren bajo su resguardo.

Segundo.- Exhortar respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas para el efecto de que remita a esta soberanía en el término de 60 días dicha información, días naturales, un inventario de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México con el carácter de espacios públicos que hayan sido asignados por ésta, precisando las dependencias, entidades, alcaldías u órganos desconcentrados al que se encuentran asignados.

Sería el planteamiento del resolutivo, diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna otra diputada o diputado que desee hacer algún comentario con respecto al tema?

No existen votos en contra. Diputado Presidente, se dispensa la lectura y se abre a discusión el dictamen. ¿Alguna o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra?

Se procede a votar en lo general y en lo particular el presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

El de la voz, Carlos Hernández Mirón: en pro.

Diputado Presidente, tenemos 6 votos a favor del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputadas y diputados.

En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto enlistado en el numeral 7, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente al punto de acuerdo que presentó el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, para exhortar a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de su competencia y atribuciones realice las acciones necesarias para llevar a cabo la reparación de las luminarias en Paseo de Tasqueña y Prado Churubusco, en la demarcación Coyoacán.

Ahora bien, por cuanto al presente dictamen me permito precisar que, después de realizar el análisis referente a las facultades de la Secretaría de Obras y Servicios contempladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, se precisó que la referida Secretaría se encuentra facultada para brindar servicios públicos evidentemente en las vialidades primarias y la problemática planteada que se propone aprecia que las luminarias a que se hace alusión se localizan en vialidades secundarias las cuales son competencia de las alcaldías de conformidad con a los ordenamientos legales.

Por lo anteriormente expuesto, el dictamen puesto a consideración plantea la aprobación con la modificación que queda precisada en el proyecto que ha sido hecho de su conocimiento, con la finalidad de exhortar a la autoridad competente para atender la problemática planteada, esto es la alcaldía, al respecto y toda vez que el proyecto de dictamen en materia del presente fue distribuido con la debida

anticipación a cada uno de los integrantes de esta Comisión y es de conocimiento de toda y todos, solicitaría al Secretario, no sin antes mencionar que en el resolutivo se precisa la ubicación de las 11 luminarias que ha solicitado y que ha planteado y que se agregaría un renglón en el cual mismas que se localizan en las siguientes ubicaciones que son: Paseos de Tasqueña, Paseo de los Jardines esquina Canal Nacional, una luminaria monumental, 3 luminarias de Fuente de Patos, Prado Churubusco, 7 luminarias comprendidas entre Andador Prado Churubusco, Canal Nacional entre calles Unicornio y Cruz del Sur en Plaza Morelos. Este sería el agregado que estaremos presentando para precisar el planteamiento y la solicitud en este dictamen del diputado Colmenares. Sería cuánto. Si hay algún comentario y si no proceder, diputado Hernández Mirón, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien. Se procede, por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta.

Si alguna o alguno de los diputados está en contra de la dispensa de la lectura sírvase manifestarlo mencionando su nombre. No existen votos en contra, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Se abre la discusión del dictamen. ¿Alguna o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra? Procedemos entonces a recoger la votación.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

El de la voz, Carlos Hernández Mirón: en pro.

Con 6 votos a favor, diputado Presidente, se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Mirón, diputado Secretario.

En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al numeral 8, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo presentado por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, Luis Chávez García, por el que solicitan a la Secretaría de las Mujeres y a la Secretaría de Obras y Servicios de la ciudad, a efecto de que consideren la implementación del programa Sendero seguro, camina libre, camina segura en distintos lugares de la alcaldía Tlalpan.

En relación al presente dictamen me permito precisar que una vez que fue analizada dicha propuesta, así como la información proporcionada por las Secretarías en relación al programa referido, se apreció entre otros datos, que se tiene considerado realizar una importante erogación de 250 millones de pesos en diferentes puntos de las 16 alcaldías de la ciudad, sin embargo esta información no precisa de manera concreta las zonas donde se intervendrá, por lo que este dictamen puesto a consideración plantea la aprobación del punto de acuerdo estudiado con modificación, teniendo la finalidad que el exhorto se realice en primer término a efecto de que se informe a esta soberanía si dentro del programa anual de obras se tiene considerado implementar este programa Sendero seguro, camina libre, camina segura en algunas de las ubicaciones ya propuestas por la y los promoventes, y de no ser así, considere en todo caso su implementación de las mismas.

Toda vez que el proyecto en su dictamen en materia del presente punto fue distribuido con debida anticipación a cada uno de ustedes integrantes de esta Comisión y por tanto es de su conocimiento, solicito, diputado Secretario, poner a consulta de las y los integrantes si es de dispensarse la lectura y si existen

comentarios, reservas u observaciones al dictamen de referencia y en su caso proceder a recoger las votaciones respectivas. Si es tan amable, diputado Secretario, diputado Mirón.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Se consulta a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta. Si alguna diputada o algún diputado está en contra de la dispensa de la lectura sírvase manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Se abre a discusión el dictamen. ¿Alguna o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra?

Se procede a votar en lo general y en lo particular el presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputado Carlos Mirón: a favor

Diputado Presidente, se aprueba con 5 votos el punto en comento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la mesa directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasaríamos al punto 9 del mismo, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente al punto de acuerdo presentado por la diputada Maxta González Carrillo,

por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México para que implemente las acciones de recuperación de un bajopuente que se encuentra sobre avenida Canal de Apatlaco.

En relación al presente dictamen, me permito precisar que dicha petición se considera viable, en virtud de que la referida autoridad ha sido contemplada en algunas de estas facultades. Sin embargo, se considera que el exhorto planteado debe hacerse a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como al titular de la Alcaldía Iztacalco, que es en donde se circunscribe el referido espacio público, lo anterior en atención que la acción de recuperación del mismo lleva inmersa la colaboración de estas autoridades han quedado precisadas, de conformidad con los ordenamientos legales que regulan como entes de gobierno.

Por lo anterior, está puesto a su consideración, plantea la aprobación del punto de acuerdo estudiado, con las modificaciones que han quedado precisadas en el proyecto, incluida la carpeta de la presente sesión, con la finalidad de que el exhorto se haga extensivo a las referidas autoridades.

No omito mencionar que el planteamiento que estoy haciendo en este momento es puntual en el tema de que hace extensivo el exhorto a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de Administración y Finanzas y al titular de la alcaldía de Iztacalco, sería planteando el excluir en este punto también de acuerdo a las consideraciones comentadas hace unos minutos por la diputada Morales, una vez que efectivamente la Secretaría de Desarrollo Urbano pudiera no tener los alcances suficientes en materia de recuperación administrativa, sino básicamente de lineamientos generales en el ordenamiento de estos espacios, por lo que el dictamen quedaría solamente excluyendo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Al respecto y toda vez que este dictamen en lo general ha sido entregado y distribuido con debida anticipación a cada uno de ustedes, el documento de conocimiento que está a su consulta de las y los integrantes, les preguntaría si es de dispensarse su lectura, si existen observaciones o reservas del dictamen de

referencia o bien en su caso, diputado Secretario, proceder a las votaciones respectivas, si es tan amable. Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado. Se pregunta a las y los integrantes si se dispensa la lectura del dictamen. Si alguna diputada o algún diputado desea manifestar algo con respecto al dictamen.

No existen votos en contra, diputado Presidente. Se dispensa la lectura y se abre la discusión del dictamen. ¿Alguna o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra?

Se procede a votar en lo general y en lo particular el presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputado Ernesto Alarcón:

Diputada Guadalupe Chávez Contreras: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputado Carlos Hernández Mirón: a favor

Diputado Presidente, se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen con 6 votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Gracias, diputadas y diputados.

En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la mesa directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasaríamos finalmente al punto 10, el cual consiste en asuntos generales que tuvieran para esta Comisión. Le preguntaría al Secretario que pregunte a las y los integrantes presentes si hay algún asunto que deseen enlistar en el tema de asuntos generales.



**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los integrantes si tienen algún asunto que deseen comentar.

No existen más asuntos, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchísimas gracias. Tomando en consideración que no existen más asuntos qué tratar en la presente sesión, en consecuencia siendo las 14 horas de este jueves 4 de agosto damos por atendidos, desahogados los asuntos en cartera y daríamos por concluida esta sesión, no sin antes por supuesto agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes, el acompañamiento y el análisis que se dio a estas propuestas, estos dictámenes.

Gracias, diputado Carlos Hernández Mirón, gracias diputada Salido, gracias diputada Morales, diputada Chávez, diputado Sesma, diputado Alarcón, diputada Salido Magos, a todos ustedes muchísimas gracias y a quienes nos siguen también nuestro agradecimiento por acompañarnos e involucrarse en los temas de la ciudad.

Que tengan un excelente día y muchas gracias. Sería cuánto.

